

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
SOLUCIONES DE INGENIERIA Y ASESORIA ROMERO SUAREZ CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los 30 días del mes de marzo del 2017, a las 17h00, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía SOLUCIONES DE INGENIERIA Y ASESORIA ROMERO SUAREZ Cía. Ltda., en su domicilio ubicado en la Avda. Coruña# E27-36 y Av. Orellana, con la presencia del Señor Juan Francisco Romero y la Sra. Beatriz Espín.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2016
3. Resolución sobre el destino del resultado del ejercicio.

Preside la reunión la señora Beatriz Espín. Actúa en Secretaría el señor, Juan Francisco Romero Gerente General de la empresa.

Leído que fue el orden del día, la totalidad de los socios manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios queda aprobada por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión, cuyo desarrollo es el siguiente;

1. El Gerente General presenta el informe de actividades de su administración correspondiente al ejercicio del 2016, el mismo que es conocido y aprobado por unanimidad.
2. Se presenta el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2016. Los Socios lo aprueban por unanimidad.
3. En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor Juan Francisco Romero y propone que la utilidad neta del ejercicio económico 2016 luego de la correspondiente apropiación de la reserva legal, se registre en la cuenta de Utilidades Retenidas.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios de la empresa, quienes para constancia firman en unidad de acto. La Junta concluye a las 18:30 del mismo día.



Juan Francisco Romero
Secretario
Gerente General-Socio



Beatriz Espín
Presidente-Socio